

MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de octubre de 2024 a las 09:40

Lugar de celebración

Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Pérez Pío, Concejal

SECRETARIA

Dña. María del Pilar Martín Padrón, Administrativa adscrita a secretaria

VOCAL

D. Silvestre Álvarez González, Secretario-Interventor Accidental

Orden del día

1.- Acto de apertura del archivo electrónico uno. Exp. 1686/2023- Obra de instalación fotovoltaica de 200 kw nominales para autoconsumo sin excedentes con almacenamiento en el Pozo Casanueva en el T.M. de La Matanza de Acentejo en el marco de la estrategia de energía sostenible en las Islas Canarias (programa 1, línea 2), con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; Palanca III, en su Componente 7, Inversión 2

Se Expone

1.- Acto de apertura del archivo electrónico uno. Exp. 1686/2023- Obra de instalación fotovoltaica de 200 kw nominales para autoconsumo sin excedentes con almacenamiento en el Pozo Casanueva en el T.M. de La Matanza de Acentejo en el marco de la estrategia de energía sostenible en las Islas Canarias (programa 1, línea 2), con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; Palanca III, en su Componente 7, Inversión 2

Se procede a la apertura del archivo electrónico uno que contiene la documentación administrativa y la documentación relativa a los criterios sometidos a juicio de valor de los licitadores presentados:

Han concurrido las siguientes empresas:

- COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L, con NIF: B35529908. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2024 a las 16:34:36
- CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L, con NIF: B35543958. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2024 a las 16:23:20
- EULEN S.A, con NIF: A28517308. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2024 a las 14:24:02
- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A, con NIF: A07088206. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2024 a las 17:58:11
- SANTACRUCERA DE AGUAS, con NIF: B38868451. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2024 a las 12:53:21



- VEOLIA SERVICIOS LECAM, con NIF: A28233922. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2024 a las 19:06:19

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores se concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- VEOLIA SERVICIOS LECAM

Tras la revisión de la documentación aportada por se concluye, otorgar un plazo de **subsanción** de TRES (3) DÍAS HÁBILES a los siguientes licitadores por los motivos señalados a continuación:

- CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L
- EULEN S.A
- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A
- SANTACRUCERA DE AGUAS

- **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L**

De conformidad con la cláusula 12.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se deberá proceder a la presentación de los Anexos V del presente pliego de cláusulas en relación adecuación a la financiación relativa al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU. **Se deberá mantener el formato recogido en dichos anexos, en especial atención a los logos allí reflejados.**

- **EULEN S.A**

De conformidad con la cláusula 12.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se deberá proceder a la presentación de los Anexos IV, V, VI y VII del presente pliego de cláusulas en relación adecuación a la financiación relativa al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU. **Se deberá mantener el formato recogido en dichos anexos, en especial atención a los logos allí reflejados.**

- **SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A**

De conformidad con la cláusula 12.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se deberá proceder a la presentación de los Anexos IV, V, VI y VII del presente pliego de cláusulas en relación adecuación a la financiación relativa al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU. **Se deberá mantener el formato recogido en dichos anexos, en especial atención a los logos allí reflejados.**

- **SANTACRUCERA DE AGUAS**

De conformidad con la cláusula 12.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se deberá proceder a la presentación de los Anexos IV, V, VI y VII del presente pliego de cláusulas en relación adecuación a la financiación relativa al Plan de



Recuperación Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU. Se deberá **mantener el formato recogido en dichos anexos, en especial atención a los logos allí reflejados.**

Asimismo, dado que ha manifestado la intención de integrar la solvencia con medios externos, de conformidad con la cláusula 12.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se deberá proceder a la presentación de los Anexos IV, V, VI y VII del presente pliego de cláusulas en relación adecuación a la financiación relativa al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU, de la entidad a la que recurre para integrar la solvencia. Se deberá **mantener el formato recogido en dichos anexos, en especial atención a los logos allí reflejados.**

En La Matanza de Acentejo a fecha de firma electrónica

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

María del Pilar Martín Padrón

Miguel Ángel Pérez Pío

SECRETARIA

PRESIDENTE

